



ACUERDO DE CONVOCATORIA DEL 15 CONGRESO PROVINCIAL

Vitoria, 10 de marzo de 2021

La Junta Directiva Provincial del Partido Popular de Álava, reunida en Vitoria el día 10 de marzo de 2021, según lo dispuesto por el artículo 31.1.a) de los Estatutos acuerda la convocatoria del 15 Congreso Provincial del Partido Popular de Álava

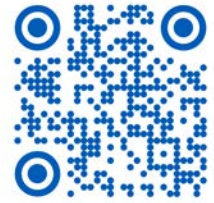
Asimismo, la Junta Directivas Provincial, adopta los siguientes acuerdos:

PRIMERO: Con arreglo a lo establecido en los artículos 31.1.a) y b) de los Estatutos el Congreso se celebrará en Vitoria el día 24 de abril de 2021.

Para la elaboración del horario del 13 Congreso Provincial, se delega en la Comisión Organizadora del Congreso (COC).

SEGUNDO: Aprueba el Reglamento del 13 Congreso (texto adjunto), según se prevé en el artículo 31.1.b) de los Estatutos.

TERCERO: En cumplimiento de lo que determina el artículo 20 del Reglamento Marco de Congresos del PP, el 15 Congreso Provincial tendrá carácter asambleario.



CUARTO: Según el artículo 31.1.b) de los Estatutos, se nombra una Comisión Organizadora para el 15 Congreso Provincial, cuya composición, es la siguiente:

Presidente: Miguel Garnica

Ainhoa Domaica

Ana Díaz de Zugazua

Daniel García

Eloy López de Foronda

Gustavo Antepara

Iñaki García

Jesús Montejo

Marta Alaña

Montse Canive

Tomás Mayo

QUINTO: Conforme al artículo 31.1.a) de los Estatutos, el 15 Congreso debatirá una Ponencia Política cuya redacción y defensa se encomienda a Leticia Comeron

SEXTO: Con arreglo al artículo 31.1.b) de los vigentes Estatutos la Junta Directiva Provincial delega en la Comisión Organizadora para adoptar las medidas oportunas para el impulso, coordinación, organización y dirección de los trabajos necesarios para la celebración del 15 Congreso Provincial, delegando las competencias que ambos órganos tienen sobre el mismo.